



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
TESORERIA MUNICIPAL



CONTRATOS PAGADOS EN EL MES DE MAYO DE 2019

RTN DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
16261988004466	Felipe Alonso García Paredes	Contrato N° 09-2019 por suministro de materiales e instalación de 4 puertas termo formadas, 2 puertas de metal. 1 puerta vaivén, 3 cortinas corredizas, 8 balcones empotrados para ventana y 13 metros cuadrados de cielo falso de lámina panelit en el rastro Municipal.	Lps. 67,158.20
16261984000239	Carmen Fernando Moreno Orellana	Contrato N° 010-2019 por suministro de materiales para la construcción de túmulos y reparación de baches en colonia las américas del municipio de Trinidad.	Lps. 18,000.00
16091981001484	Alex Francisco Vaquiz Linarez	Contrato N° 011-2019 por la prestación de servicios en limpieza de tuberías de aguas negras en el centro, calle principal de Trinidad.	Lps. 4,000.00
05019012469646	Asociación Cultural Zorzales de Sula	Contrato N° 012-2019 por la prestación de servicios en presentación artística de danza folklórica en la celebración de los 225 años de aniversario del municipio de Trinidad.	Lps. 10,000.00



Alma Sarai Paz Sabillón
Alma Sarai Paz Sabillón
Tesorera Municipal

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”
TEL: 2608-2025 TEL: 2608-2027 TEL: 2608-2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/05/2019

Hora : 11:05 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 229

L.: 67,158.20

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 147

Fecha de Emision: 24/5/2019

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: FELIPE ALFONSO GARCIA PAREDES

Id/RTN: 1626198800446

La Cantidad en Letras: SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS

Descripcion:

CONTRATO NO.009-2019 POR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 PUERTAS TERMO FORMADAS, 2 PUERTAS DE METAL, 1 PUERTA VAIVÉN, 3 CORTINAS CORREDIZAS, 8 BALCONES EMPOTRADOS PARA VENTANAS Y 13 METROS CUADRADOS DE CIELO FALSO DE LAMINA PANELIT EN EL RASTRO MUNICIPAL

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 08 001 000 001 47110 11-001-01	Construcción Rastro Municipal	67,158.20

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
202	RETENCION DE ISR	839.48
Total de retenciones:		839.48

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	67,158.20
Monto Total:		67,158.20

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		67,158.20
- RETENCIONES		839.48
TOTAL		66,318.72

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten Signature]
1626-1988-00446



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 009-2019

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 PUERTAS TERMOFORMADAS, 2 PUERTAS DE METAL, 1 PUERTA VAIVEN, 3 CORTINAS CORREDIZAS, 8 BALCONES EMPOTRADOS PARA VENTANAS Y 13 METROS CUADRADOS DE CIELO FALSO DE LAMINA DE PANELIT, EN RASTRO MUNICIPAL, CARRETERA QUE CONDUCE HACIA SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, **Manuel Leopoldo Regalado**, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre del 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el señor: **Felipe Alfonso García Paredes**, Soldador, mayor de edad, soltero, hondureño, con tarjeta de identidad número 1626-1988-00446, y RTN 16261988004466 y con domicilio en el Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio **CONTRATA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 PUERTAS TERMOFORMADAS, 2 PUERTAS DE METAL, 3 CORTINAS CORREDIZAS, 8 BALCONES PARA VENTANAS, 1 PUERTA VAIVEN Y 13 METROS CUADRADOS DE CIELO FALSO, QUE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROYECTO: CONSTRUCCION RASTRO MUNICIPAL
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS, BALCONES Y CIELO FALSO
UBICACIÓN: CARRETERA QUE CONDUCE HACIA SANTA BARBARA
MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

PRESUPUESTO					
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Suministro e Instalación de Puerta Termoformada de 30"x80" con marco de madera de 7", incluye accesorios	UND	1.00	2358.40	2,358.40
2	Suministro e Instalación de Puerta Termoformada de 36"x80" con marco de madera de 7", incluye accesorios	UND	1.00	2378.40	2,378.40
3	Suministro e Instalación de Puerta Termoformada de 28"x80" con marco de madera de 7", incluye accesorios	UND	2.00	2358.40	4,716.80



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 009-2019

4	Suministro e Instalación de Puerta Metálica de 28"x80", marco de ángulo de 1 1/4", Tubo Estruc. De 1" chapa 16, lamina lisa de 1/16 mm, pasador porta candado.	UND	1.00	2800.00	2,800.00
5	Suministro e Instalación de Puerta de Metal Principal con diseño de 36"x80", marco de madera de 7", incluye accesorios.	UND	1.00	3785.40	3,785.40
6	Suministro e Instalación de Puerta vaiven, marco de 82 1/4" x 70 3/4" , dos puertas de 32"x80", incluye accesorios	UND	1.00	3014.20	3,014.20
7	Suministro e Instalación de Cortinas Corredizas Metálicas con duela con soporte de Tambor galvanizado y plato de soporte laterales de 7" de ancho por 8" de altura, guías ambos lados.	UND	3.00	11500.00	34,500.00
8	Suministro e Instalación de 4 balcones de ventana empotrados de 9'x16", ángulo de 1"x1/8", varilla lisa legitima a cada 5", platina de 1" al centro con diseño.	UND	4.00	650.00	2,600.00
9	Suministro e Instalación de 3 balcones de ventana empotrados de 41"x59", ángulo de 1"x1/8", varilla lisa de 1/2" legitima a cada 4", platina de 1" para diseño superior e inferior, tela metálica.	UND	3.00	1650.00	4,950.00
10	Suministro e Instalación de 1 balcones de ventana para baño de 24"x16", ángulo de 1"x1/8", varilla lisa de 1/2" legitima a cada 4", platina de 1" para diseño al centro.	UND	1.00	400.00	400.00
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE PANELIT DE 2'X4', ESTRUCTURA DE MADERA DE 2'X2".	M2	13.00	435.00	5,655.00
TOTAL.....					L. 67,158.20



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 009-2019

UBICADO EN EL RASTRO MUNICIPAL EN LA CARRETERA QUE CONDUCE HACIA SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata los Servicios de Suministro E Instalación para la ejecución del proyecto antes mencionado. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de Sesenta y Siete mil Ciento Cincuenta y Ocho con 20/100 lps. (Lps. 67,158.20), de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Se realizara un pago único una vez concluido los trabajos, no se dará anticipo. **CLAUSULA CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos LA MUNICIPALIDAD hará una retención equivalente del 12.5% del 10% del monto contratado considerado como utilidad el cual asciende a un total de (Lps. 839.48) Ochocientos Treinta Y Nueve con 48/100 lps ,para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá en el pago que se le realice AL CONTRATISTA, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR y se le dará copia del recibo AL CONTRATISTA. **CLAUSULA QUINTA: PERIODO DE EJECUCION:** Se ha establecido que el proyecto se ejecute en un periodo no mayor de Quince (15) días calendario contados a partir del día 6 de Mayo del presente año. **CLAUSULA SEXTA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el día Tres (3) de Mayo del año 2019, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA

FELIPE ANFOLSO GARCIA PAREDES
CONTRATISTA

RECIBO

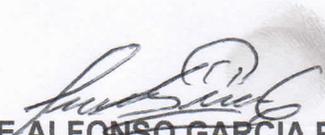
Por Lps. 66, 318.72

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA LA CANTIDAD DE SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 72/100 (Lps. 66,318.72) PAGO POR CONCEPTO DE CONTRATO POR SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 PUERTAS TERMO FORMADAS, 2 PUERTAS DE METAL, 1 PUERTA VAIVEN, 3 CORTINAS CORREDIZAS, 8 BALCONES EMPOTRDAOS PARA VENTANA Y 13 METROS CUADRADOS DE CIELO FALSO DE LAMINA PANELIT EN EL RASTRO MUNICIPAL.

TRINIDAD, SANTA BARBARA 24 DE MAYO DE 2019.

Resumen Financiero

Monto Total.....	Lps. 67,158.20
Menos Retención del 12.5% del 10% de la utilidad	Lps. 839.48
TOTAL A PAGAR.....	Lps. 66,318.72


FELIPE ALFONSO GARCIA PAREDES
IDENTIDAD: 1626-1988-00446
RTN: 16261988004466



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/05/2019

Hora : 10:46 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 209

L.: 18,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 129

Fecha de Emision: 17/5/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CARMEN FERNANDO MORENO ORELLANA

Id/RTN: 16261984000239

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CONTRATO NO.10-2019 POR SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE TÚMULOS Y REPARACIÓN DE BACHES EN COLONIA LAS AMÉRICAS, TRINIDAD, S.B.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 005 001 000 23400 15-013-01	MANTENIMIENTO CALLES CASCO URBANO, TRINIDAD, S.B.	18,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	18,000.00
Monto Total:		18,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	18,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	18,000.00

 Firma y Sello de Presupuestario	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	 Firma y Sello de Tesoreria
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por:

Identidad No.: 1626-1984-000 23



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 010-2019

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE TUMULOS Y REPARACION DE BACHES EN COLONIA LAS AMERICAS DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad **No. 1606-1979-00036**, solvencia municipal # **12802** registro tributario nacional **No. 16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de diciembre de 2017 y **CARMEN FERNANDO MORENO ORELLANA** Tarjeta de identidad **N°. 1626-1984-00023**, registro tributario nacional **N° 16261984000239**, solvencia municipal **N° 12912** mayor de edad, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausuras siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **CARMEN FERNANDO MORENO ORELLANA**, para la prestación de los siguientes servicios: **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE TUMULOS Y REPARACION DE BACHES EN COLONIA LAS AMERICAS EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.** según se detalla a continuación:

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	TOTAL
01	01	VIAJE DE GRAVA	4,000.00	4,000.00
02	07	VAIJES DE ARENA	2,000.00	14,000.00
TOTAL				18,000.00

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO El costo del contrato se hará por diez y ocho mil lempiras exactos (**Lps. 18,000.00**). **CLAUSULA TERCERA: FORMAS DE PAGO** el presente contrato será financiado con fondos propios y el pago se realizará al terminar la entrega de los materiales. **CUARTA: PLAZO**



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL



DEL CONTRATO: el plazo durante el cual se prestarán los servicios contratados es de 4 días contados a partir del miércoles 01 al sábado 04 de mayo de 2019.

CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS: con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos sobre la renta no se realizará ya que el contratista está sujeto al régimen de pagos a cuenta

QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo.

SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo.

SEPTIMA: ACEPTACION. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal

Identidad: 1606-1979-00036

RTN: 16061979000364

Carmen Fernando Moreno Orellana
Contratista

Identidad: 1626-1984-00023

RTN: 16261984000239

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**

201-19-10500-28129

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MORENO ORELLANA CARMEN FERNANDO**
Con Registro Tributario Nacional: **16261984000239**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-28129 en fecha 10/05/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25418502934 de fecha 10/05/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 27710821232, presentada el 30/04/2019, la presente Constancia vence el 30/04/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-19-10500-28129** o mediante el siguiente código QR:





Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/05/2019

Hora : 10:17 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 195

L.: 4,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 115

Fecha de Emisión: 16/5/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ALEX FRANCISCO VASQUIZ LINAREZ

Id/RTN: 1609198100148

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CONTRATO NO.011-2019 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA EN TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL DE TRINIDAD, S.B.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 003 001 000 23400 15-013-01	MANTENIMIENTO SISTEMA ALCANTARILLADO (CASCO URBANO, TRINIDAD, S.B.)	4,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	500.00
Total de retenciones:		500.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	4,000.00
Monto Total:		4,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,000.00
- RETENCIONES	500.00
TOTAL	3,500.00

 Firma y Sello de Presupuestario	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	 Firma y Sello de Tesorería
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: _____

Identidad No.: 1609-1981-00148



CONTRATO N° 011-2019

**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA EN TUBERIAS DE AGUAS
NEGRAS EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL DE TRINIDAD.**

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, Hondureño, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **10990** registro tributario nacional No. **16061979000364**, con Domicilio en el Municipio de Trinidad, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Señor: **ALEX FRANCISCO VAQUIZ LINAREZ**, Tarjeta de identidad N°. **1609-1981-00148**, mayor de edad registro tributario nacional No. **16091981001484**, casado, hondureño y con domicilio en este Municipio de Chinda, Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de **"DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA EN TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL DE TRINIDAD"** el cual se regirá bajo las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD** declara que por este medio contrata la prestación de servicios para la ejecución del proyecto antes mencionado, todo de acuerdo a descripción presentada en el desglose de oferta aceptada por **LA MUNICIPALIDAD**. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** el monto contratado asciende a la cantidad de cuatro mil lempiras exactos (Lps.4,000.00). **CLAUSULA TERCERO: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado por fondos provenientes de la transferencia que se recibe del Gobierno Central. **CLAUSULA CUARTA: EL PLAZO:** durante el cual se

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-20-30



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDÍA MUNICIPAL



prestaran los servicios contratados el día martes 07 de Mayo de 2019.
CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS: con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos **LA MUNICIPALIDAD** hará una retención equivalente al 12.5% del monto contratado del cual haciendo un total de (500.00) quinientos lempiras exactos para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá al momento del pago hecho **AL CONTRATISTA**. **CLAUSULA SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACION:** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 06 días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036

Alex Francisco Vaquiz Linarez
Contratista
1609-1981-00148

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30



Alex Francisco Vaquiz Linarez

Fontanería Autorizada
TRABAJOS GARANTIZADOS

Cel.: 9810-5738 • E-mail: alexvaquiz269@gmail.com
La Pila, Calle Principal, 100 Metros Arriba de la
Iglesia Católica, Chinda, Santa Bárbara, Honduras, C.A.

R.T.N. 16091981001484

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

C.A.I. 6AAFBC-A6ED05-6B4D8B-858CAB-04E7A8-19

000-001-04-00 **N° 000103**

Lps. **4,000.00**

Fecha, 07 de Mayo del 20 19

Recibí de: Municipalidad Trinidad S.B

R.T.N. 16269995443317

La Cantidad de: Cuatro Mil Lps Exactos.

Por Concepto de: Desenripió de Tubería de Aguas Negras.

Domicilio: _____

Fecha de Emisión: 29/03/2019 - Fecha límite de Emisión 29/03/2020

Rango Autorizado: 000-001-04-00000101 - 000-001-04-00000150

Original: Cliente • Copia: Emisor

Deducciones:

Anterior	L.
Abono	L.
Saldo Actual	L.

Total por Honorarios	L.
Retenido ISR	L.
Total Neto Recibido	L.


Firma Autorizada

RECIBO

Por Lps. 3,500.00

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA LA CANTIDAD DE TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (Lps. 7,875.00) PAGO POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DE TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL TRINIDAD, S.B. EL DIA MARTES 07 DE MAYO DE 2019
TRINIDAD, SANTA BARBARA 16 DE MAYO DE 2019.

Resumen Financiero

Monto Total.....Lps. 4,000.00

Menos Retención DE 12.5% ISR Lps. 500.00

TOTAL A PAGAR..... Lps. 3,500.00


ALEX FRANCISCO VAQUIZ LINAREZ
IDENTIDAD: 1609-1981-00148
RTN. 16091981001484



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/05/2019

Hora : 05:37 p.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 183

L.: 10,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 102

Fecha de Emision: 14/5/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ASOCIACION CULTURAL ZORZALES DE SULA

Id/RTN: 05019012469646

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CONTRATO NO. 12-2019 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE DANZA FOLKLÓRICA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL ZORZALES DE SULA EN EVENTO DE CELEBRACIÓN DE LOS 225 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,000.00
Monto Total:		10,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,000.00

Firma y Sello de Presupuestario  Firma y Sello de Tesoreria 

Firma y Sello de Alcalde (sa) 

Recibido por:

Identidad No.: 0501197611024

Asociación Cultural-
Zorzales
de Sula



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDÍA MUNICIPAL



CONTRATO N° 012-2019

**PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS CULTURALES DE DANZA
FOLCLORICA ZORZALES DE SULA POR CELEBRACION DE 225 ANIVERSARIO
DEL MUNICIPIO TRINIDAD.**

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, Hondureño, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **10990** registro tributario nacional No. **16061979000364**, con Domicilio en el Municipio de Trinidad, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Señor: **ERIK LEONIDAS MARTINEZ PAZ**, Tarjeta de identidad N°. **0801-1976-11824**, mayor de edad, hondureño y con domicilio en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, como representante de la **ASOCIACION CULTURAL ZORZALES DE SULA**, con registro tributario nacional No. **05019012469646**, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de **"PRESENTACION ARTÍSTICA CULTURAL DE DANZA FOLKLORICA ZORZALES DE SULA EN LA CELEBRACION DE LOS 225 ANIVERSARIOS DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD SANTA BARBARA"** el cual se registrará bajo las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** **LA MUNICIPALIDAD** declara que por este medio contrata la prestación de servicios para la presentación artística antes mencionada. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** el monto contratado asciende a la cantidad de diez mil lempiras exactos (Lps.10,000.00), incluyendo alimentación. **CLAUSULA TERCERO: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado por fondos provenientes de la transferencia que se recibe del Gobierno Central. **CLAUSULA CUARTA: EL PLAZO:** durante el cual se prestaran los servicios contratados el día **martes 14**

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-20-30



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



de mayo de 2019. CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS: con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos LA MUNICIPALIDAD no se realizara la retención del 12.5% del impuesto sobre renta ya que el contratista presento su constancia de pagos a cuenta. **CLAUSULA SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACION:** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 13 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036



Erik Leonidas Martínez Paz
Contratista
0801-1976-11824

Asociación Cultural Zorzales de Sula
05019012469646

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-31976

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ASOCIACION CULTURAL ZORZALES DE SULA**
Con Registro Tributario Nacional: **05019012469646**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-31976 en fecha 17/05/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25271483072 de fecha 30/04/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 35739196175, presentada el 17/05/2019, la presente Constancia vence el 30/04/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-19-10500-31976** o mediante el siguiente código QR:





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
TESORERIA MUNICIPAL



CONTRATOS REALIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 2019

RTN DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
16011964006381	Marimba Usula Internacional	Contrato por concierto de 3 horas de marimba en la celebración de los 225 aniversario del municipio de Trinidad.	Lps. 12,000.00
16261988002938	Edith Suyapa García Fernández (Inversiones Moyes)	Contrato N° 013-2019 de suministro de materiales y mano de obra terminada para la instalación de sistema de cámaras de seguridad en la clínica de emergencia sectorial del municipio de Trinidad.	Lps. 43,012.30
05018012510941	Manuel de Jesús Carias	Contrato N° 014-2019 por prestación de servicios como instructor de cultura en clases de ejecución de marimba a jóvenes del municipio de Trinidad, del 22 de mayo al 22 de octubre de 2019.	Lps. 50,000.00
05019014670454	Inversiones paz S. de R.L.	Contrato N° 015-2019 por prestación de servicios de decoración en el evento de celebración del día de las madres en la plaza Jerusalén.	Lps. 9,119.00
16011966000232	José Ramón Cruz Lara	Contrato N° 016-2019 de mano de obra por instalación de poste y transformador de energía eléctrica en el rastro Municipal.	Lps. 17,500.00



Alma Sarai Paz Sabillón
Tesorera Municipal

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”
TEL: 2608-2025 TEL: 2608-2027 TEL: 2608-2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"CONTRATO"

Nº 00147

YO, Martín A. Mejía. En representación de la Marimba Usula Internacional, de la ciudad de San Pedro Sula, y el Señor: (a) Seapolso Regalado

en Representación de: Municipalidad de Trinidad S. P.
 por este medio acordamos

celebrar el Presente **CONTRATO** en las siguientes condiciones

(A) Se llevara a cabo la fiesta el día: 14 - Mayo - 2019

Lugar: Trinidad S. P., Grupo Marimba

Por el termino de: 3 Horas

Iniciando a las: 9:PM Finalizando a las: 12.00

El costo de tiempo es de Lps, 9,000 Transporté Lps, 3,000 Total: \$ 12,000

"ACUERDO"

- 1) Este contrato no podrá ser cancelado, si no por mutuo acuerdo, ó fuerza mayor debidamente comprobada.
- 2) El lugar donde se instalara el equipo deberá reunir la condiciones mínimas de seguridad para el buen funcionamiento del mismo.
- 3) El equipo de podrá ser utilizado por otras personas ó artistas invitados sin previo conocimiento del Sr. Martín A. Mejía
- 4) Este **CONTRATO** deberá ser cancelado inmediatamente después de finalizado el evento.
- 5) El valor de este contrato en caso de no cumplirse será del 50%.
- 6) **Nota:** (el pago de transporte no cuenta en caso no cumplirse este **CONTRATO**)
- 7) Una vez firmado el presente **CONTRATO**, el cliente deberá cancelar el 50% del valor Acordado.

Se extiende el presente **CONTRATO** en la ciudad de San Pedro Sula,

a los 10 días del Mes de Mayo 200 19

Martin A. Mejia
 Martin A. Mejia
 Identidad # 1601-1964-00638

Solicitante
 SOLICITANTE
 Identidad # _____

MARIMBA ORQUESTA
"USULA INTERNACIONAL"
 ...ESPECIAL PARA FIESTAS DE RECUERDO!

Teléfono: (504) 552-1088 / 559-5080
 Cel: 984-4249
 Honduras, C.A.
 E-mail: usula_internacional@hotmail.com

Barrío Morazán N.E.
 Calle 1ra. ave. # 605
 San Pedro Sula

Impreso por SETECC, S. de R. L.

Recibo Por Lps.

San Pedro Sula, _____ de _____ del 200 _____

Recibí de _____

La suma de _____ Lempiras

Por concepto de _____

Saldo Anterior Lps.				
Abono de Hoy Lps.				
Saldo Actual Lps.				

Firma _____



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-23833

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MEJIA RODRIGUEZ MARTIN ANTONIO**
Con Registro Tributario Nacional: **16011964006381**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-23833 en fecha 06/05/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25418432304 de fecha 06/05/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 27716843560, presentada el 29/04/2019, la presente Constancia vence el 30/04/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-19-10500-23833** o mediante el siguiente código QR:





**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA
INSTALACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD, EN CLINICA DE
EMERGENCIA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

Nosotros, **Manuel Leopoldo Regalado**, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre del 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra la joven: **EDITH SUYAPA GARCIA FERNANDEZ**, mayor de edad, soltera, hondureño (a), con tarjeta de identidad número 1626-1988-00293 y RTN 16261988002938, propietaria y representante legal de **INVERSIONES MOYES**, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **LA CONTRATISTA**. Hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá bajo las cláusulas siguientes:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata los Servicios de Instalación de sistema de ocho (8) cámaras de seguridad, para la Clínica de Emergencia Sectorial del Municipio de Trinidad, Santa Barbara, (presupuesto adjunto).

SEGUNDA: El monto total del contrato es por la cantidad de Cuarenta y Tres mil Doce con 35/100 lempiras exactos. (**Lps. 43,012.35**), de acuerdo al monto de la oferta presentada.

TERCERA: El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Las partes convienen en que el pago de los servicios prestados, objeto de este contrato sea un pago único.

CUARTA: Con el objetivo de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos **LA MUNICIPALIDAD** hará una retención equivalente del 12.5% del 10% del monto contratado, considerado como utilidad, el cual es de un total de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 65/100 (Lps. 537.65). Esto, para el pago del impuesto sobre la renta, el cual será deducido del pago que se realice **AL CONTRATISTA**; este, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR, y se le dará copia del comprobante **AL CONTRATISTA**.

QUINTA: Se ha establecido que el proyecto se ejecute en un periodo no mayor de Quince (15) días calendario contados a partir del día 31 de Mayo del presente año.

SEXTA: Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **LA CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año 2019, quedando una copia del mismo en poder de cada una de las partes, para los fines legales pertinentes.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA

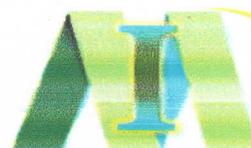
EDITH SUYAPA GARCIA FERNANDEZ
CONTRATISTA
INVERSIONES MOYES



INVERSIONES MOYES

Bo. Las Palmas, Trinidad, S.B.

CEL: 9802-3281/9785-0268



FECHA

MAYO 5/2019

PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

TRINIDAD, SANTA BARBARA

	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	DVR DE 8 CANALES DAHUA	1	L 5,100.00	L 5,100.00
2	CAMARA BALA HDCVI	8	L 1,250.00	L 10,000.00
3	DISCO DURO 2GB	1	L 3,160.00	L 3,160.00
4	FUENTE DE PODER 25AMP	1	L 1,650.00	L 1,650.00
5	VIDEO BALUN	8	L 96.00	L 768.00
6	CABLE HDMI 10'	1	L 370.00	L 370.00
7	UPS	1	L 1,890.00	L 1,890.00
8	CONECTOR DC	8	L 8.00	L 64.00
9	MONITOR 32"	1	L 8,000.00	L 8,000.00
10	CABLE EXTERIOR DIMAX CAT5E	2	L 1,200.00	L 2,400.00
11	MANO DE OBRA	4	L 1,000.00	L 4,000.00
				L 37,402.00
				L 5,610.30
				L 43,012.30

SUB TOTAL

15% IMPTO. S/V

TOTAL

TODOS TRABAJOS REQUIEREN UN 50% DE DEPÓSITO.

VIGENCIA DE 30 DÍAS DESDE EL DÍA DE ENTREGA DEL PRESUPUESTO.

PRECIOS PUEDEN VARIAR SIN NOTIFICACIÓN!

RTN : 05019001050074

ventas5@oksecurity.com

Edificio la Rotonda Local #7, Frente a 105 Brigada Telefono : 25529953, 25535660, 25535858, 25573272

Ciente : MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Fecha Cotizacion : 22-ABR- 2019

Direccion :

Fecha Vencimiento : 22-MAY- 2019

Observacion : MAS VIATICOS POR 4 DIAS

Forma de Pago : Contado

Linea	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Valor
1		GRABADOR 8CH PENTA BRID COMPACT 1U H.265 1080P	1	2,755.00	2,755.00
2		DISCO DURO WD 2TB 64MB PURPLE INTELL	1	2,520.00	2,520.00
3		CAMARA BALA HDCVI 2MP 80M IR IP67 DWD	8	1,125.00	9,000.00
4		VIDEO BALUN PASIVO DAHUA CONVERTER	8	99.00	792.00
5		FUENTE DE PODER 25AMP 18CH	1	1,870.00	1,870.00
6		CONECTOR DC PLUG 5.5*2.1MM MALE	8	8.75	70.00
7		CABLE HDMI 10PIES HIGH SPEED C/ETHERNET	1	199.00	199.00
8		CABLE EXTERIOR DIMAX CAT5E 24AWG	2	1,245.00	2,490.00
9		UPS APC 600VA 4SALIDAS 120V AVR	1	1,380.00	1,380.00
10		MONITOR DELL 23.6" GAMING VGA HDMI 2	1	4,730.00	4,730.00
11		MATERIALES VARIOS	1	3,000.00	3,000.00
12		SERVICIO TECNICO Y VIATICOS	4	2,500.00	10,000.00

Las condiciones comerciales para el proyecto son: 70% al iniciar, 30% al finalizar.

Ofrecemos servicio las 24 horas, mantenimiento preventivo (opcional).

Los codigos y especificaciones de los proeductos pueden variar debito a los avancesn en la tecnologia o a las marcas.

La garantia del equipo sera de 30 dias calendarios a partir de entregado y/o facturado el equipo por desperfectos de fabrica, los cuales para facilidad del cliente consistira en la sustitucion parcial o total de dicho equipo por uno nuevo. No se ampararan daños causados por mala manipulacion, descargas electricas, u otros factores ajenos al diseño e instalacion de los equipos. Tales como daños fortuitos como inundaciones, picos de voltaje, terremotos, etc.

Validez de la cotizacion es de 30 dias a partir de la fecha.

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA"

- SONIDO AMBIENTAL
- ALARMAS CONTRA INCENDIO
- SISTEMA DE ACCESO
- ALARMAS CONTRA ROBO
- DETECTORES DE METALES
- CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION

Sub-Total	L.	38,806.00
Descuento	L.	0.00
Impuesto	L.	5,820.90
Total	L.	44,626.90

Firma Autorizada

Aceptado por el cliente

Pagina 1/ 1



SISTEMAS COMERCIALES

San Vicente Centenario, Santa Barbara, S.B Honduras C.A.

Soluciones en Software, Soluciones en Seguridad

Tel: 9822-6973 email: edwardjosip@gmail.com RTN: 16011980007318

COTIZACION 010029

COTIZACION

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio.

RTN	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B.		02-may-2019	TRINIDAD, S.B.
TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL	T. PAGO	
	BO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE		CONTADO	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VR. TOTAL
1	10002	GRABADOR 8CH PENTA BRID COMPACT	1	UNIDAD	2,800.00	2,800.00
		1U H.265 10809		UNIDAD		
2	10003	DISCO DURO WD 2TB 64MB PURPLE INTELL	1	UNIDAD	2,550.00	2,550.00
3	10065	CAMARA BALA HDCVI 2MP 80M IR IP67 DWD	8	UNIDAD	1,250.00	10,000.00
4	10044	VIDEO BALUM PASIVO DAHUA CONVERTER	8	UNIDAD	120.00	960.00
5	10055	FUENTE DE PODER 25AMP 18CH	1	UNIDAD	2,000.00	2,000.00
6	10006	CONECTOR DC PLUG 5.5X2.1MM MALE	8	UNIDAD	10.00	80.00
7	10007	CABLE HDMI 10PIES HIGH SPEED C/ETHER	1	UNIDAD	220.00	220.00
8	10009	CABLE EXTERIOR DIMAX CAT5E 24AWG	2	UNIDAD	1,250.00	2,500.00
9	20001	UPS APC 600VA 4SALIDAS 120V AVR	1	UNIDAD	1,365.00	1,365.00
10	20003	MONITOR DELL 23.6" GAMING VGA HDMI 2	1	UNIDAD	5,020.00	5,020.00
11	9999	MATERIALES VARIOS	1	UNIDAD	3,200.00	3,200.00
12	9999	SERVICIO TECNIOCO Y VIATICOS	4	SERVICIO	2,600.00	10,400.00
						-
						-
						-
						-

Valides de la Oferta es por 30 dias calendario	Sub Total	41,095.00
El Pago es del 50% al iniciar y 50% al finalizar el proyecto		
Contamos con Facturacion con CAI autorizados por la SAR	ISV 15%	6,164.25
SON: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 25/100	VALOR TOTAL	47,259.25

ATENTAMENTE 
 EDWARD JOSIP MUÑOZ ROSA
 TEL: 98226973
 DPT DE VENTAS





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



CONTRATO N° 014-2019

DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE CULTURA EN CLASES DE EJECUCION DE MARIMBA A JOVENES DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, Hondureño, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **10990** registro tributario nacional No. **16061979000364**, con Domicilio en el Municipio de Trinidad, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Señor: **MANUEL DE JESUS CARIAS**, Carnet de Extranjero Residente N°. **02-0603-2013-00004**, mayor de edad, registro tributario nacional No. **05018012510941**, casado, hondureño y con domicilio en el Municipio de San Pedro Sula, Cortes, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de **“INSTRUCTOR DE CULTURA EN CLASES DE EJECUCION DE MARIMBA A JOVENES DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA”** el cual se registrá bajo las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata la prestación de servicios para la ejecución del proyecto antes mencionado, todo de acuerdo a descripción presentada en el desglose de oferta aceptada por LA MUNICIPALIDAD . **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** el monto contratado asciende a la cantidad de cincuenta mil exactos (Lps.50,000.00), la cual se pagara la cantidad de Lps. 10,000.00 mensual de acuerdo al monto de la oferta dada, presentando de forma mensual informe de las actividades con sus imágenes. **CLAUSULA TERCERO: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado por fondos provenientes de la transferencia que se recibe del Gobierno

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



servicios contratados es de cinco (05) meses, contados a partir del **22 de mayo al 22 de octubre de 2019**. **CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos **LA MUNICIPALIDAD** hará una retención equivalente al 12.5% del monto contratado del cual haciendo un total de (1,250.00) mil doscientos cincuenta lempiras exactos valor que se deducirá mensual del pago que se le realizara al contratista para la amortización del pago del impuesto sobre la renta. **CLAUSULA SEXTA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE TERCEROS:** Queda establecido que **EL CONTRATISTA**, es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, al igual que aquellos presentados por daños a terceros que **EL CONTRATISTA** o su personal ocasionen en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, **LA MUNICIPALIDAD** no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que indican en el desarrollo del trabajo del **CONTRATISTA**. **CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACION:** estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes 20 de mayo del año 2019, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036

Manuel de Jesús Carias
Contratista
02-0603-2013-00004

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDÍA MUNICIPAL



CONTRATO N° 015-2019

PRESTACION DE SERVICIOS DE DECORACION EN EL EVENTO DE CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES EN LA PLAZA JERUZALEN EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **12802** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **DINA LIZZETH PAZ CABALLERO**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1972-00229**, mayor de edad, solvencia municipal # **13025**, Casada, hondureña y de este domicilio, quien actúa como representante de **INVERSIORNES PAZ S. de R.L.**, registro tributario nacional No. **05019014670454** del cual se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrará por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata a la señora **DINA LIZZETH PAZ CABALLERO**, para la prestación de los siguientes servicios: **PRESTACION DE SERVICIOS DE DECORACION EN EL EVENTO DE CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES EN LA PLAZA JERUZALEN EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.** Según se detalla a continuación:

NO	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
01	43	LIENZOS DE TELA DECORATIVAS	L. 100.00	L. 4,300.00
02	05	FLORES NATURALES 5- ARREGLOS	L. 440.00	L. 2,200.00
03		FLORES DE PAPEL		L. 850.00
04	03	FALDONES	L. 60.00	L. 180.00
05		PAPELERIA		L. 400.00
		GRAN TOTAL		L. 9,119.00

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL

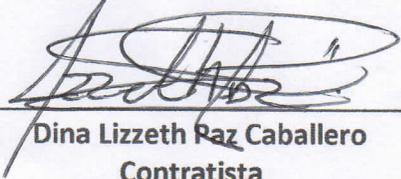


SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por nueve mil ciento diecinueve lempiras exactos (**Lps. 9,119.00**). **La forma de pago:** El presente contrato será financiado por fondos provenientes de la transferencia que se recibe del Gobierno Central, se pagara en su totalidad al finalizar el evento antes mencionado. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo que comprende el jueves 16 de mayo de 2019. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos **LA MUNICIPALIDAD** hará una retención de **L. 1,139.86** equivalente AL 12.5% al monto total del contrato. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 15 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036


Dina Lizzeth Raz Caballero
Contratista
1626-1972-00229

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”
TEL. 2608-20-30



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 016-2019

CONTRATO DE MANO DE OBRA POR INSTALACION DE POSTE Y TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELECTRICA EN RASTRO MUNICIPAL, CARRETERA QUE CONDUCE HACIA SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, **Manuel Leopoldo Regalado**, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre del 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el señor: **JOSE RAMON CRUZ LARA**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número 1601-1966-00023 y RTN 16011966000232, con domicilio en la ciudad de Santa Barbara, Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio **CONTRATA LOS SERVICIOS DE INSTALACION DE POSTE Y TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELECTRICA, QUE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROYECTO: CONSTRUCCION RASTRO MUNICIPAL

MANO DE OBRA DE INSTALACION DE POSTE Y TRANSFORMADOR

UBICACIÓN: CARRETERA QUE CONDUCE HACIA SANTA BARBARA

MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

PRESUPUESTO					
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Mano de obra por instalación de poste y transformador	UND	1.00	12,000.00	12,500.00
2	Utilización de equipo pesado para levantamiento de poste y transformador	UND	1.00	5,000.00	5,000.00
TOTAL					17,500.00

UBICADO EN EL RASTRO MUNICIPAL EN LA CARRETERA QUE CONDUCE HACIA SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá bajo las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata los Servicios de mano de obra para la instalación de poste y transformador de energía eléctrica para la ejecución del proyecto antes mencionado.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 016-2019

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO: El monto contratado asciende a la cantidad de Diecisiete y Siete mil Quinientos 00/100 lps. **(Lps. 17,500.00)**, de acuerdo al monto de la oferta presentada.

CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO: El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Se realizará un pago único una vez concluido los trabajos, no se dará anticipo.

CLAUSULA CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS: Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos **LA MUNICIPALIDAD** hará una retención equivalente del 12.5% del 10% del monto contratado considerado como utilidad el cual asciende a un total de (Lps. 218.75) Doscientos Dieciocho con 75/100 lps, para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá en el pago que se le realice **AL CONTRATISTA**, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR y se le dará copia del recibo **AL CONTRATISTA**.

CLAUSULA QUINTA: PERIODO DE EJECUCION: Se ha establecido que el proyecto se ejecute en un periodo no mayor de Quince (15) días calendario contados a partir del día 31 de Mayo del presente año.

CLAUSULA SEXTA: ACEPTACION: Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el día veintinueve de Mayo del año 2019, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA

JOSE RAMON CRUZ LARA
CONTRATISTA